



LISTA DE ACUERDOS DICTADOS POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, EL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-TP-18/2017 Y ACUMULADOS	C. José Guadalupe Curiel y otra Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se dicta resolución cumplimentadora.
2	RA-PP-22/2017	Partido Acción Nacional Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se dicta resolución.
3	RA-SP-23/2017	Partido Morena Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se admite el recurso de mérito; se provee sobre las pruebas ofrecidas por el Partido apelante. Se admiten las documentales remitidas por el Instituto responsable y se le tiene por rendido el informe circunstanciado respectivo. Se tiene por señalados terceros interesados; se provee sobre las pruebas ofrecidas por los terceros interesados; se les tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para recibirlas. Se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados.
4	RA-TP-24/2017	Movimiento Ciudadano Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se admite el recurso de mérito; se provee sobre las pruebas ofrecidas por el Partido apelante. Se admiten las documentales remitidas por el Instituto responsable y se le tiene por rendido el informe circunstanciado respectivo. Se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados.
5	RA-SP-25/2017	Partido Acción Nacional Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se admite el recurso de mérito; se provee sobre las pruebas ofrecidas por el Partido apelante. No ha lugar. Se ordenan requerimientos. Se admiten las documentales remitidas por el Instituto responsable y se le tiene por rendido el informe circunstanciado respectivo. Se tiene por señalados terceros interesados; se provee sobre las pruebas ofrecidas por los terceros interesados; se les tiene por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas

			<p>autorizadas para recibirlas. Se tiene a la autoridad responsable remitiendo documentación en alcance; se le tiene por cumplido requerimiento. Se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados.</p>
6	RA-TP-26/2017	<p>Partido Acción Nacional Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p>	<p>Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana remitiendo medio de impugnación interpuesto por Marisela Espriella Salas en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional; así como diversa documentación. Se tiene al Instituto responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas. Se tiene a la parte recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y persona autorizada para recibirlas. Se recibe informe circunstanciado. Se turna a Secretaría General para su revisión. Se ordena fijar cédula de notificación en estrados, para su publicidad.</p>
7	JDC-PP-07/2017	<p>Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p>	<p>Se admite el recurso de mérito; se provee sobre las pruebas ofrecidas por el recurrente. Se tiene por rendido el informe circunstanciado respectivo al Instituto responsable. Se turna para resolución; se ordena fijar cédula en estrados.</p>

Total de asuntos listados: siete.

Hermosillo, Sonora, a 29 de septiembre de 2017.

A T E N T A M E N T E

**LIC. GLORIA MARÍA GASTELUM BALLESTEROS
SECRETARÍA GENERAL**